



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLASTIVILL S.A., CELEBRADA EL 21  
DE ABRIL DEL 2015.**

En el cantón Samborondon, Provincia del Guayas a los 21 días del mes de Abril del 2015 a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en el Edificio SBC Office Center Piso 1 Oficina 18, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **PLASTIVILL S.A.**, a saber: señora Silvia de los Dolores Sigüenza Rojas propietaria de doscientos ochenta y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señorita María Gabriela Villagrán Sigüenza propietaria de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Andrés Alberto Villagrán Sigüenza propietario de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Diego Emilio Villagrán Sigüenza propietario de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, señor Luis Fernando Villagrán Sigüenza propietario de ciento veintiocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día: **(Uno) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014.**

Preside la sesión la Gerente de la compañía señorita María Gabriela Villagrán Sigüenza y actúa como secretario la Contadora de la compañía la señorita Diana Ávila Martillo. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. La Gerente declara legalmente instalada la junta.

Acto seguido la Gerente dispone que se pase a tratar el primero y único punto del orden del día. Al respecto la Gerente de la compañía procede a dar lectura del documento en el que se trata este punto, solicitando un pronunciamiento al respecto. La Junta General luego de analizar la exposición de la Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

1. **Aprobar el Informe del Gerente y Comisario de la compañía.**
2. **Dejar constancia que la compañía ha registrado utilidad de la cual se realizó la repartición del porcentaje correspondiente a los trabajadores.**



No habiendo otro punto a tratar la Gerente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes con lo cual se declara concluida la sesión y se la levanta siendo las doce horas.

*M. Gabriela Villagrán S.*  
Villagrán Sigüenza María Gabriela  
Gerente General

*Silvia de los Dolores Sigüenza Rojas*  
Sigüenza Rojas Silvia de los Dolores  
Accionista

*Diego Emilio Villagrán S.*  
Villagrán Sigüenza Diego Emilio  
Accionista

*Andrés Alberto Villagrán S.*  
Villagrán Sigüenza Andrés Alberto  
Accionista

*Diana Gabriela Avila Martínez*  
Avila Martínez Diana Gabriela  
Secretaria

*Luis Fernando Villagrán S.*  
Villagrán Sigüenza Luis Fernando  
Accionista